

AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre la concejala que suscribe, proponen a la parte dispositiva del punto 2.5. d) del orden del día del pleno ordinario de 27 de noviembre de 2023, para su consideración la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN

6. Condenar el intento de Golpe de Estado en España de 1981.
7. Reconocer el valor y la utilidad de la Amnistía de 1977 en los términos expresados por el Grupo Municipal Popular en su moción del 25 de septiembre, en la medida en que *“el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Amnistía que siguió el principio de reconciliación nacional que guio nuestra Transición a la democracia. La amnistía era una demanda social y una necesaria e imprescindible impugnación del ordenamiento jurídico de la dictadura. Fue uno de los instrumentos con los que se puso punto final a la represión que sufrió una parte de la sociedad española y uno de los grandes acuerdos que consolidaron nuestro camino a la democracia.”*
8. Condenar la amnistía fiscal inconstitucional aprobada por el Partido Popular en 2012.
9. Condenar el reciente manifiesto de medio centenar de antiguos militares retirados en el que reclaman al ejército que destituya al Presidente del Gobierno de España y reconocer la aportación trascendental a nuestra democracia del General Gutiérrez Mellado y todos los militares comprometidos con la defensa de los valores de nuestra Constitución.
10. Agradecer a los ponentes de la Constitución Española de 1978, Miquel Roca Junyent (por Convergència Democràtica de Catalunya, Partido Nacionalista Vasco, Partit Socialista de Catalunya – Reagrupament, Unió Democràtica de Catalunya, Esquerra Democràtica de Catalunya, Esquerra Republicana de Catalunya y Euskadiko Ezkerra), Jordi Solé Tura (por el Partido Comunista de España, Gregorio Peces – Barba Martínez (por el Partido Socialista Obrero



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Valladolid

Español), Manuel Fraga Iribarne (por Alianza Popular), y Gabriel Cisneros Laborda, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo (por la Unión de Centro Democrático), así como a todos los parlamentarios y parlamentarias que respaldaron el texto constitucional en las Cortes en 1978.

Valladolid, a 24 de noviembre de 2023

Pedro Herrero García
Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE